N° 01	PERFIL DE PUESTO
AREA SOLICITANTE	MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS-DEPARTAMENTO DE CUSCO
CODIGO	A-PII-LLK
CATEGORIA REQUERIDA	PII
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS I – LANGUI LAYO KUNTURKANKI
OBJETO DE CONTRATACION	Contar con un profesional Especialista en Pavimentos para la adecuado ejecución del Proyecto.
	REQUISITOS MINIMOS
FORMACION ACADEMICA	• Título Profesional en Ingeniería Civil o afines. • Colegiado, habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 04 años.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	03 años de experiencia en la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACION	Contar con capacitación específica y/o especialización en suelos y pavimentos y a la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS	• Manejo Software S10. • Manejo AutoCAD o similares.
COMPETENCIAS	• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad • Disponibilidad inmediata
FUNCIONES	• Analizar e informar sobre la revisión de diseños, estudios y expedientes técnicos de su especialidad en referencia a su calidad, veracidad, así como de la congruencia entre el expediente y la realidad del terreno. • Verificar el cumplimiento de las disposiciones del Expediente Técnico. • Dirigir, controlar y dar asistencia técnica en el Seguimiento y control de calidad de las operaciones de construcción para pavimentos. • Realizar visitas de carácter técnico en la frecuencia que sean requeridas. • Participar en reuniones presentando la solución a problemas u observaciones de su especialidad. • Participar como recurso técnico en la formulación de recomendaciones y sugerencias orientadas a la solución de observaciones y consultas de la especialidad de pavimentos, identificando puntos críticos sobre la estructura de los suelos, materiales y/o pavimentos. • Apoyar en la revisión, gestión y Visto Bueno de las órdenes de cambio relacionadas a pavimentos. Elaborar la programación diaria, semanal y mensual de las actividades inherente a la especialidad. Solicitar a tiempo todos los recursos necesarios para la ejecución de las actividades (materiales, mano de obra y equipos). • Liderar la seguridad en los frentes de trabajo correspondientes a la especialidad, implementar acciones para minimizar los impactos ambientales significativos de la obra. • Integrar en su especialidad, acciones de sostenibilidad, como la inclusión social y de género, y aspectos ambientales, de seguridad y seguridad ocupacional. Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.
CONDICIONES	**Detalle**
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0003 – "MEJORAMIENTO CARRRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS-DEPARTAMENTO DEL CUSCO".
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial - En la integridad de la obra y en campamento respectivo (régimen campamento 6x1).
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la contratación hasta el 31 de diciembre de 2026
REMUNERACION MENSUAL	S/. 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RR.HH. - COPESCO - Mgt. CPC. Jorge M. Flores Palomino PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN - COPESCO - Mgt. CPC. Luis Seyner Paredes Herrera JEFE

PLAN COPESCO DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES ARQ. JESUS EDUARDO ORTEGA PAIVA DIRECTOR

N° 02	PERFIL DE PUESTO
AREA SOLICITANTE	SUB DIRECCION DE PUESTA EN VALOR, ACONDICIONAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA
CODIGO	B-PIII-SDPVAUIT
CATEGORIA REQUERIDA	PIII
CARGO REQUERIDO	RESIDENTE DE OBRA II - CENTRO DE INTERPRETACIÓN CASA MARTIN PIO CONCHA DE URUBAMBA
OBJETO DE CONTRATACION	Contar con un Profesional para garantizar la ejecución, seguimiento y control de la buena ejecución técnica y financiera del proyecto de inversión.
REQUISITOS MINIMOS	
FORMACION ACADEMICA	• Título Profesional de Ingeniero Civil o Arquitecto. • Colegiado, habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 04 años.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia en la especialidad (Residencia de Obra/Supervisión) en Sector Público y/o Privado.
ESPECIALIZACION	Contar con capacitación especializada en la función a desempeñar en el área, maestria y/o similar.
CONOCIMIENTOS	• Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado. • Conocimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE PE • Conocimiento del Sistema de Administración Pública. • Conocimientos en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. • Manejo de Software $10. • Manejo de AutoCAD o similares.
COMPETENCIAS	• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad • Disponibilidad inmediata
FUNCIONES	• Cumplir función acorde a la Directiva N° 13-2022-GR CUSCO/GGR "Normas y Procedimientos para la ejecución de obras por la Modalidad Ejecución Presupuestaria Directa (Administración Directa) en el Gobierno Regional de Cusco". • Realizar los requerimientos de bienes y servicios, así como del personal profesional, técnico y administrativo, según lo especificado en el expediente técnico, bajo responsabilidad. • Velar porque los trabajos o partidas ejecutadas cumplan con lo previsto en el expediente técnico en cuanto a calidad y normas técnicas aplicables. • Garantizar el cumplimiento del programa de ejecución de obra vigente y la conclusión de la ejecución dentro del plazo previsto. • Supervisar que los gastos incurridos con los recursos presupuestales asignados para la ejecución de la obra correspondan estrictamente a las necesidades de esta. • Elaborar reportes sobre el uso de materiales, maquinaria, equipos y mano de obra, verificando que coincidan con lo señalado en el expediente técnico. • Realizar oportunamente el seguimiento al cumplimiento del plan de adquisición de materiales y equipos. • Presentar la planilla del personal obrero y administrativo, garantizando que corresponda a las necesidades de la ejecución de la obra. • Solicitar oportunamente, con el sustento correspondiente, y para su aprobación, las modificaciones necesarias en costo, plazo o calidad de la obra en ejecución respecto a lo previsto en el expediente técnico aprobado. • Mantener actualizado el cuaderno de obra, ya sea en formato físico o digital, registrando la información sobre el avance de la ejecución. • Emitir informes sobre los metrados ejecutados en el periodo reportado y valorizados conforme a los precios unitarios establecidos en el presupuesto del expediente técnico. También, incluir un reporte detallado de las cantidades de materiales, maquinaria, equipos y mano de obra utilizados, así como del movimiento del almacén y del estado de implementación de la respuesta y monitoreo de riesgos, entre otros. • Proporcionar la información requerida en los aplicativos Informáticos correspondientes. • Participar en las sesiones de seguimiento cuando sea convocado. • Presentar el cronograma de adquisición de bienes, provisión de servicios y suministro de equipos necesarios para la ejecución de la obra, detallando las cantidades, caracteristicas y especificaciones relevantes. • Presentar un calendario valorizado de avance de obra en función del plazo de ejecución establecido y en concordancia con las asignaciones presupuestales (PIA/PIM). • Realizar cualquier otra tarea que le asigne el inmediato superior.

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RR.HH. - COPESCO - Mgt. CPC. Jorge M. Flores Palomino PRESIDENTE DEL COMITE DE SELECCION Y CONTRATACION DE PERSONAL

UNIDAD DE ADMINISTRACION - COPESCO - Mgt. CPC. Luis Seymer Paredes Herrera

PLAN COPESCO DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA ARQ. JESUS EDUARDO ORTEGA PAIVA DIRECTOR

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

CONDICIONES	Detalle
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0010: Centro de Interpretación Casa Martin Pio Concha de Urubamba - P.I. del Valle del Vilcanota
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial-En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la contratación hasta el 31 de diciembre de 2026
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RRHH - COPESCO - Mgt. CPC. Jorge M. Flores Palomino PRESIDENTE DEL COMITE DE SELECCION Y CONTRATACION DE PERSONAL

UNIDAD DE ADMINISTRACION - COPESCO - Mgt. CPC. Luis Rayner Paredes Herrera JEFE

PLAN COPESCO DIRECCION DE SUPERVISION, LIQUIDACION Y TRANSFERENCIA ARQ. JESUS EDUARDO ORTEGA PAIVA DIRECTOR